

Lo que se mide
se puede mejorar

coneval
Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

Diagnóstico de Monitoreo de Políticas y Programas Sociales 2024

Instituto Nacional
de los Pueblos Indígenas

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Consejo Académico

María del Rosario Cárdenas Elizalde

Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco

Armando Bartra Vergés

Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco

Guillermo Cejudo Ramírez

Centro de Investigación y Docencia Económicas

Salomón Nahmad Sittón

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores
en Antropología Social-Pacífico Sur

John Scott Andretta

Centro de Investigación y Docencia Económicas

Claudia Vanessa Maldonado Trujillo

Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco

Secretaría Ejecutiva

José Nabor Cruz Marcelo

Secretario Ejecutivo

José Manuel del Muro Guerrero

Coordinador General de Monitoreo, Entidades
Federativas y Fortalecimiento Institucional

Karina Barrios Sánchez

Coordinadora General de Evaluación

Alida Marcela Gutiérrez Landeros

Coordinadora General de Análisis de la Pobreza

Daniel Gutiérrez Cruz

Coordinador General de Administración

Equipo técnico

José Manuel Del Muro Guerrero

Hugo Alberto Acuña Cruz

Saúl Enrique González Rodríguez

Jessica Daniela Monroy Jiménez

Jimena Bravo Gutiérrez

Ana Karen Muñoz González

Luis Angel Cancino Jiménez

Goneril Paloma Gutiérrez Sifuentes

Alma Paola Arrazola Tamez

Héctor Emiliano Huerta Carreón

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social Insurgentes Sur 810, colonia Del Valle, CP 03100, alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.

Consulte el catálogo de publicaciones en www.coneval.org.mx.

Publicación a cargo de la Coordinación General de Monitoreo, Entidades Federativas y Fortalecimiento Institucional del CONEVAL. El contenido de esta obra es propiedad del CONEVAL. Se autoriza su reproducción por cualquier sistema mecánico o electrónico para fines no comerciales.

Citación sugerida: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. *Diagnóstico de Monitoreo de Políticas y Programas Sociales 2024 - Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas*. Ciudad de México: CONEVAL, 2024.

Diagnóstico de Monitoreo de Políticas y Programas Sociales 2024 Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas

Introducción

El monitoreo de las políticas y programas sociales es una herramienta técnica que da cuenta de los resultados de la política pública, en ese sentido, el Sistema de Monitoreo de Políticas y Programas Sociales (SM) se implementa como un mecanismo que genera información útil y oportuna para la toma de decisiones y para fortalecer la transparencia y rendición de cuentas.

En términos generales, el SM considera un conjunto de elementos que permiten valorar la capacidad de las dependencias y entidades, así como de las políticas y programas sociales para generar información relevante y útil sobre monitoreo que sustente su diseño, operación y resultados.

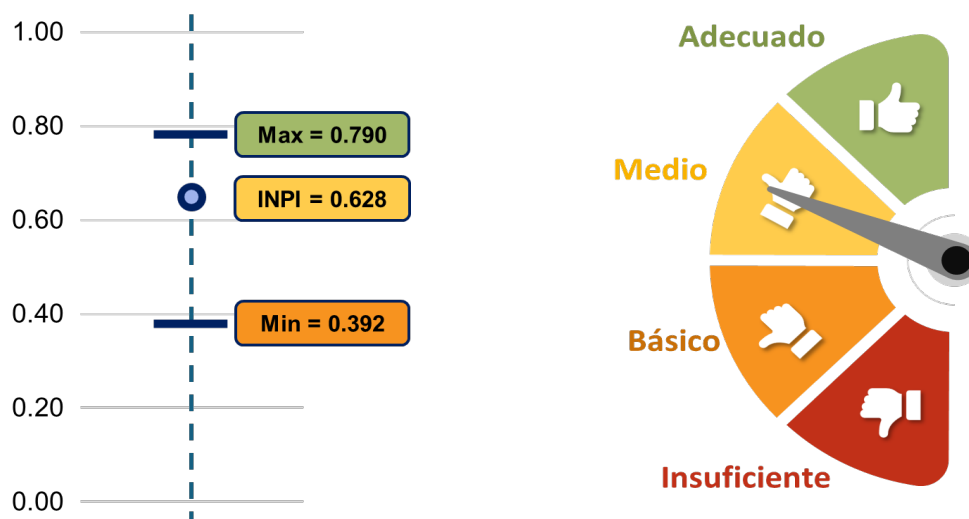
En este contexto, el Diagnóstico de Monitoreo de Políticas y Programas Sociales es un documento que elabora el CONEVAL de forma bienal, a través del cual se presentan los principales hallazgos de la valoración del SM. En 2024, se realiza la cuarta valoración, la cual muestra avances; sin embargo, aún existen importantes áreas de oportunidad para consolidar el SM en la APF.

En el caso particular del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI en lo subsecuente), los resultados 2024 son similares a los 2022, se mantiene en la categoría de monitoreo *Medio*. En ese sentido, el primer apartado ahonda sobre los resultados en el ámbito de sus programas, en particular, en cuanto a sus objetivos e indicadores. El segundo en los resultados de la dependencia, en específico, en cuanto a sus objetivos e indicadores derivados de la planeación nacional, así como en su solidez institucional en materia de monitoreo. Finalmente, el tercero presenta de forma sucinta una serie de consideraciones finales.

Principales resultados del INPI

En este apartado se presentan los principales resultados obtenidos por el INPI en cuanto a la valoración del SM; en 2024 logró una valoración del InMonitoreo¹ de **0.628**, lo que lo ubica en un nivel de monitoreo *Medio*. Lo anterior lo sitúa en el 7° lugar de las 15 dependencias y entidades valoradas. A continuación, se presenta una figura con su resultado respecto a los resultados generales de la APF.

Figura 1. Valor del InMonitoreo del INPI



Fuente: elaborado por el CONEVAL.

Las dependencias clasificadas en la categoría *Medio*, cuentan con algunos instrumentos de monitoreo apropiados para el seguimiento de sus resultados; en términos generales hacen uso de la información para la toma de decisiones estratégicas, sus programas y acciones sociales coordinados muestran una adecuada vinculación con los derechos sociales, la mayoría de sus objetivos e indicadores de planeación nacional son pertinentes para alcanzar resultados y llevan a cabo acciones para fortalecer su proceso interno de monitoreo. En general, se identifican áreas de mejora que implican ajustes intermedios en distintos aspectos de monitoreo de algunas dimensiones.

¹ El SM considera un conjunto de dimensiones que permiten valorar la capacidad de las dependencias y entidades, así como de las políticas, programas y acciones sociales, para generar información relevante y útil sobre monitoreo, la cual les permita fortalecer su gestión y toma de decisiones, así como aportar a la transparencia y rendición de cuentas. Para conocer más detalles sobre la estimación del InMonitoreo, así como de los niveles de monitoreo, se recomienda consultar el documento: [Metodología para la estimación del Índice del Sistema de Monitoreo en México \(InMonitoreo\)](#).

Principales resultados en el ámbito de los programas

Este apartado presenta los principales resultados obtenidos por INPI en cuanto al SM en el ámbito de sus **2 programas presupuestarios sociales**, en particular, respecto a sus objetivos e indicadores. Los principales hallazgos son los siguientes:




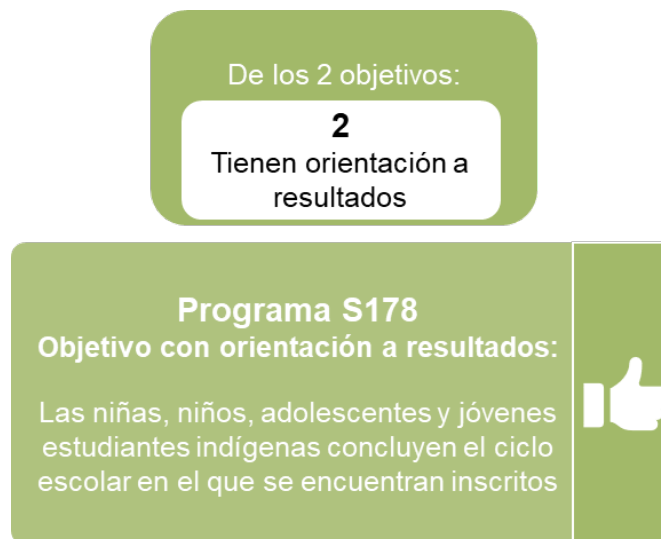
| Objetivos | | Indicadores | |
|---|--|--|--|
| ¿Qué se valora? | | Hallazgos | |
|  | ¿El Propósito de los programas sociales se vincula con algún derecho social? | Los programas S178 y S249 tienen objetivos de Propósito que se vinculan directamente con algún derecho social. | |
|  | ¿Cómo es el diseño de los objetivos de la MIR de los programas sociales? | El programa S249 tiene una lógica vertical adecuada, es decir que, requiere ajustes mínimos en el diseño de sus objetivos y en el planteamiento de sus supuestos. Por su parte, el programa S178 presenta una lógica vertical destacada. | |
|  | ¿Los programas sociales identifican el problema público y la población que lo experimenta? | Los programas S178 y S249 identifican tanto el problema público que atienden, como a la población objetivo que padece dicho problema. | |

Figura 2. Objetivos de Propósito con orientación a resultados









Fuente: elaborado por el CONEVAL.



Objetivos

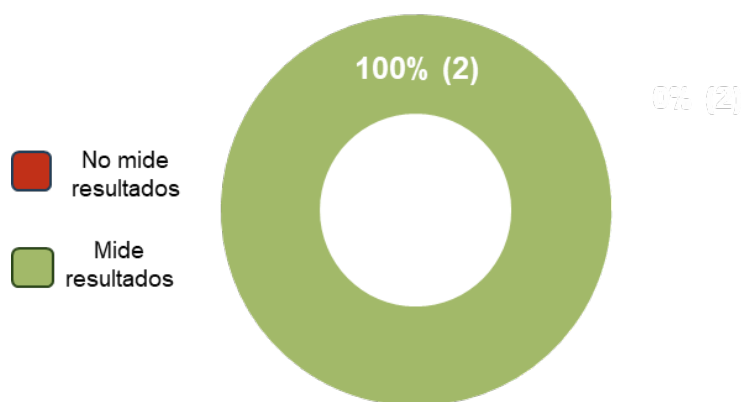


Indicadores

| ¿Qué se valora? | Hallazgos |
|--|--|
|  <p>¿Los indicadores de Propósito de los programas sociales se vinculan con algún derecho social?</p> | <p>Algunos de los indicadores de los programas S178 y S249 no les permiten medir su incidencia directa en el acceso a un derecho social.</p> |
|  <p>¿Los indicadores de la MIR cumplen con los criterios mínimos de calidad?</p> | <p>El programa S249 debe hacer ajustes mínimos para cumplir con los criterios mínimos de calidad de sus indicadores. En particular, en cuanto a la relevancia y monitoreabilidad.</p> <p>Los indicadores del programa S178 presentan calidad destacada.</p> |
|  <p>¿Cuál es el cumplimiento de las metas de los indicadores de la MIR?</p> | <p>El programa S249 cuenta con indicadores que tienen un cumplimiento de metas adecuado, es decir que, la relación entre sus metas planeadas y alcanzadas se mantiene dentro del rango (90% - 110%).</p> <p>El programa S178 debe mejorar la programación de metas de algunos indicadores.</p> |
|  <p>¿Los indicadores de la MIR se mantienen en el tiempo?</p> | <p>Los programas S178 y S249 cuentan con indicadores que permanecen respecto del periodo inmediato anterior. Asimismo, suelen tener registro de sus últimas tres observaciones históricas.</p> |
|  <p>¿Se usa la información del monitoreo de los programas sociales para la toma de decisiones?</p> | <p>En cuanto al uso de la información derivada de los instrumentos de monitoreo, solo el programa S249 participó en el estudio. En su caso, se le recomienda impulsar el uso de dicha información en sus procesos de presupuestación y transparencia y rendición de cuentas.</p> |
|  <p>¿Los indicadores de Propósito permiten medir resultados?</p> | <p>Los programas S178 y S249 tienen, cuando menos, un indicador de Propósito que les permite medir resultados.</p> |

Se espera que todos los objetivos de Propósito de los programas presupuestarios tengan asociado, cuando menos, un indicador que les permita medir resultados. Lo anterior implica que estos indicadores sean de calidad, en particular, que sean pertinentes y relevantes para dar seguimiento a dichos resultados.

Gráfica 1. Programas sociales con indicadores con medición de resultados



Fuente: elaborado por el CONEVAL.

Principales resultados en el ámbito de la dependencia

Este apartado presenta los principales resultados obtenidos por INPI en cuanto al SM en el ámbito de la dependencia. En particular, respecto a sus objetivos e indicadores del ámbito social derivados de la planeación nacional, así como en cuanto a su solidez institucional en materia de monitoreo.

El Programa Institucional 2020-2024 Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas cuenta con cinco objetivos asociados. En este nivel de planeación se enmarcan las prioridades del sector; por lo tanto, deberían ser la solución a una problemática pública en la población, además de estar vinculados con al menos un programa social.







| ¿Qué se valora? | Hallazgos |
|---|---|
|  <p>¿Los objetivos del programa derivado del PND se relacionan con el Propósito de los programas sociales que coordina la dependencia?</p> | <p>3 objetivos (60%) del Programa Institucional 2020-2024 Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas presentan vinculación con al menos un programa o acción social.</p> <p>El 40% de los objetivos (2) no cuentan con algún programa o acción social para su cumplimiento.</p> |
|  <p>¿Los objetivos del programa derivado del PND consideran la solución de un problema público de interés sectorial en una población específica?</p> | <p>3 (60%) objetivos consideran la solución de un problema público de interés sectorial en una población específica.</p> <p>Los 2 objetivos restantes (40%) están orientados a la coordinación, es decir, consideran acciones de coordinación inter o intrainstitucional, pero no un resultado.</p> |

Figura 3. Ejemplos de objetivos con Enfoque de Resultados y de Coordinación del INPI

Objetivo con Enfoque a Resultados:

Fortalecer el patrimonio cultural tangible e intangible de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, en particular la educación, la medicina tradicional, las lenguas indígenas, los medios de comunicación y sus expresiones artísticas y artesanales. 



Objetivo orientado a Coordinación:

Promover la coordinación transversal de la Administración Pública Federal, los gobiernos estatales y municipales y las autoridades indígenas y afromexicanas, para el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas con pertinencia económica, social y cultural. 

Fuente: elaborado por el CONEVAL.

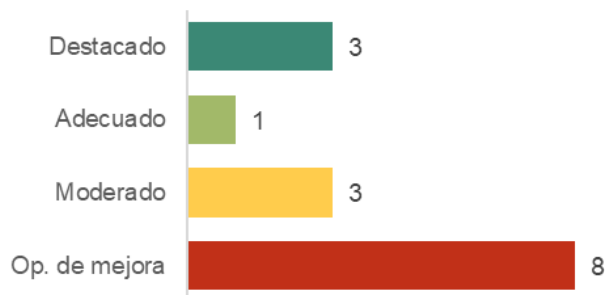
El siguiente apartado presenta los principales resultados obtenidos por INPI en cuanto a la planeación institucional. Asimismo, se examinan los 15 indicadores asociados a los objetivos del Programa Institucional 2020-2024 Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. Se busca que los indicadores sean de calidad y que generen información relevante para la toma de decisiones.



| ¿Qué se valora? | Hallazgos |
|---|---|
|  <p>¿Se usa la información de las MIR para la planeación y toma de decisiones de la dependencia?</p> | <p>La dependencia utiliza poco la información de los instrumentos de monitoreo para elaborar sus planes operativos, para el monitoreo de los programas y acciones sociales, así como para las diferentes evaluaciones de estos.</p> <p>En cuanto a la asignación y seguimiento presupuestal, se identifica que en dicho proceso no se utiliza la información que se deriva del desempeño y las recomendaciones que se realizan a la MIR y a los indicadores por parte de externos e internos.</p> |
|  <p>¿Los indicadores del programa derivado del PND cumplen con los criterios mínimos de calidad?</p> | <p>4 indicadores del Programa Institucional 2020-2024 Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (27%), cumplen con los criterios de Pertinencia temática y Relevancia, es decir, dan cuenta sobre la solución de un problema público de interés sectorial.</p> <p>8 indicadores (53%) no aportan información relevante sobre el resultado esperado del programa sectorial.</p> |

En la calidad de los indicadores, INPI debe mejorar sus resultados en el ámbito de las dependencias. De los 15 indicadores, 4 (27%) logran la categoría *Destacado* o *Adecuado*; mientras que 8 (53%) se encuentran en *Oportunidad de mejora*. La mitad de sus indicadores se encuentran en la categoría más baja, dado que no cumplen con los criterios de Pertinencia temática y Relevancia.

Gráfica 2. Indicadores asociados a los objetivos derivados por nivel de calidad



Fuente: elaborado por el CONEVAL.

Se espera que la totalidad de los indicadores derivados de la Planeación Nacional alcancen la máxima valoración de calidad, lo que estaría indicando que estos dan cuenta de información precisa y relevante sobre el objetivo al que se encuentran asociados, esto para brindar información para la toma de decisiones.

Figura 4. Indicador en categoría Destacado

Programa Institucional del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas:

Contribuir al desarrollo integral y bienestar común de los pueblos indígenas y afroamericano, fortaleciendo su economía, mejorando y ampliando su infraestructura y aprovechando sustentablemente sus tierras, territorios y recursos, en un marco de respeto a su autonomía y forma de organización.

Indicador en categoría Destacado

Indicador: Porcentaje de población indígena con carencias por acceso a los servicios básicos de la vivienda.




Definición: Mide el porcentaje de población indígena con carencias por acceso a los servicios básicos de la vivienda.

Método de cálculo: $(\text{Población indígena con carencias por acceso a los servicios básicos de la vivienda} / \text{Total de la población indígena}) * 100$

Fuente: elaborado por el CONEVAL.

Este último apartado analiza el arreglo institucional en torno al proceso de monitoreo al interior de la dependencia o entidad, en tres temáticas generales: arreglo institucional; formación de capacidades de monitoreo; y sistematización y disseminación de la información de monitoreo.



| ¿Qué se valora? | Hallazgos |
|---|--|
|  <p>¿Cómo es el arreglo institucional de la dependencia para el proceso de monitoreo?</p> | <p>El personal tiene amplia capacidad para identificar la normatividad aplicable al proceso de monitoreo.</p> <p>En 2024 no se asignó un presupuesto anual para realizar estudios de monitoreo, con los cuales se espera generar información para fortalecer la toma de decisiones.</p> <p>Se advierte que los planes de trabajo se limitan al corto y mediano plazo, no hay planes a largo plazo.</p> |
|  <p>¿Cuál es el estatus de la dependencia en la formación de capacidades de monitoreo?</p> | <p>Se identificó que se ofrecen cursos de capacitación al personal, no obstante, se recomienda aumentar la certificación en materia de Metodología de Marco Lógico puede mejorar.</p> |
|  <p>¿La dependencia cuenta con mecanismos de sistematización y disseminación de la información que deriva del monitoreo?</p> | <p>Se observa que hay mecanismos de disseminación de información institucionalizados al interior de la dependencia.</p> <p>No se cuenta con un sistema para el reporte de sus indicadores, no obstante, se identifica que cuentan con un repositorio público de información de la MIR, con datos históricos y actualizados.</p> |

Consideraciones finales

- En cuanto a los objetivos de los programas presupuestarios S178 y S249, se observa que tienen una lógica vertical destacada o que requiere ajustes mínimos. Asimismo, ambos programas identifican el problema público que atienden, como a la población objetivo que padece dicho problema.
- Respecto a los indicadores asociados a los programas presupuestarios S178 y S249, se observa que presentan sostenibilidad. Asimismo, ambos programas tienen, cuando menos, un indicador que les permite medir resultados.
- Por otro lado, en cuanto al uso de la información derivada de sus indicadores, solo el programa S249 participó en el estudio. En su caso, se recomienda impulsar el uso de dicha información en sus procesos de presupuestación y transparencia y rendición de cuentas.
- Respecto a los objetivos asociados al Programa Institucional del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas 2020-2024, de los 5 objetivos, 3 (60%) cumplen con orientación a resultados, se espera que todos los objetivos dirijan su esfuerzo hacia la solución de problemas públicos.
- Además, se espera que todos los objetivos asociados se vinculen con al menos uno de los programas sociales para lograr su cumplimiento. En este sentido, el programa tiene 2 objetivos que no cuentan con algún programa social para su logro.
- En cuanto a los indicadores derivados del Programa Institucional del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, de los 15 indicadores, solo 4 (27%) se encuentran en las categorías de Destacado y Adecuado, se espera que la totalidad de indicadores sean de calidad para asegurar el correcto seguimiento de los objetivos.
- Asimismo, es pertinente que INPI intensifique el uso de la información derivada de la MIR y sus indicadores en los procesos de evaluación, monitoreo, planeación y asignación presupuestal.

Anexo 1. Niveles de monitoreo alcanzados por INPI en el ámbito de los programas

| Clave | Nombre programa | Valoración de monitoreo | Nivel de monitoreo |
|--------|--|-------------------------|--------------------|
| 47S249 | Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas | 0.797 | Medio |
| 47S178 | Programa de Apoyo a la Educación Indígena | 0.705 | Medio |

Fuente: elaborado por el CONEVAL.

Anexo 2. Nivel de monitoreo alcanzado por INPI en el ámbito de la dependencia

| Dependencia | Nombre programa | Subíndice dependencia | Nivel de monitoreo |
|---|--|-----------------------|--------------------|
| Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas | Programa Institucional del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas | 0.525 | Básico |

Fuente: elaborado por el CONEVAL.